

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149.

LA LIBERTAD

Avisos y Solicitudas
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

Tiene EDITOR RESPONSABLE

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

La Libertad

ROCHA, ENERO 11 DE 1883

Correspondencia

Hemos recibido del Chuy la siguiente correspondencia en que se dan detalles sobre la Fería celebrada en aquel lugar y que tenemos el mayor placer en publicar:

Chuy, 28 de Diciembre de 1882.

Señor Redactor de LA LIBERTAD - Rocha.
Interrumpida ayer la Fería, a causa del vendaval y contra todo lo que se esperaba, renació el Fénix de sus cenizas, y como por encanto, a la hora de costumbre se abrió la Fería, más angalonada y reluciente que nunca. Con la llegada de las carrozas de Ayacucho, único elemento progresista con que se contaba por desgracia, vinieron multitud de adornos y, al abrirse la Fería, presentaba una base enteramente diferente de la primera. El aroma de los verdes follajes, repuestos exteriormente, unido a la multitud de gallardetes y adornos, ostentando siempre y repetidamente los colores Oriental y Brasileiro, infundian un raro color de fiesta, realizado por el aire festivo de los visitantes y tragos de fiesta que ostentaban. En medio del grande patio se ostentaba una pirámide formada de utensilios de trabajo é industria pastoral. La base adornada de los colores españoles, tenía por trofeo las tradicionales bodeadoras, lazo, chayra, cuchillo, manzana etc. con los lemas - Honor al trabajo, Progreso y Paz - y en el remate un recado completo con sobre-puesto Oriental y una montura con mandil Español sostenida un grupo combinado de herramientas de agricultura y trabajos rurales, como sea un arado, máquina de alambrar, picos, palas, hachas, hozes, guadafinas, adobera, barra etc. etc. todo simbolizando eloquentemente el trabajo, y adornado con lazos de los colores triples combinados. El efecto era festivo y realmente encantador. Sin embargo la Fería fué poco visitada, lo cual, sin ser un inconveniente, facilitó mejor la conclusión de los adornos. Al otro día, des-

puso de abrirse y cerrarse la Fería con más o menos concurrencia y al entrar ya la noche, fué sorprendido el local de la Fería por una estruendosa y simpática manifestación, encogida por algunos señores de la comisión delegada de la C. A. E. A., apoyada por muchos vecinos y resguardados por la Policía. Fué un acto verdaderamente popular y republicano. Feicitado el iniciador de la Fería, respondió con sentidas palabras a tan delicada muestra de simpatía y en medio del estruendo de los cohetes y armónicos acordes musicales, se sirvió un ligero refresco, durante el cual se pronunciaron los más entusiastas y progresistas trindades. En esta ocasión surgió del seno de la Comisión delegada la idea de dar un baile campesino el último día de la Fería, a expensas de la misma, cuya idea tuvo la mayor acogida. Acto continuo se nombró una sub-comisión de jóvenes para proceder a las invitaciones y arreglo del salón, a lo cual se procedió con la mayor actividad. Como por encanto surgió en el recinto un gran salón cubierto de telas y ramajes, cuya sencillez y buen gusto la ocasión demandó la admiración de todos los convividos.

Llegó el día último de la Fería. Un tiempo magnífico colibraba de encantos el ánimo de los asistentes a ella. Con arreglo al Programa se abrió el remate con muy escasa influencia, vendiéndose solamente nuevo animales de raza y dos criollos. Sin embargo no faltó la mayor animación y alegría entre los concurrentes, siendo el tema de las conversaciones: las mejores ideas de adelanto para la industria pastoral.

Concluido el remate improvisó el Sr. Ventura la siguiente allocución sencilla que pudo conseguir y adjuntarle.....

Señores:

Librada ya la batalla empeñada desde el día 25 hasta el memorable de hoy, entre el progreso y el retroceso, el trabajo y la rutina antigua, y ante las humeantes huellas de tan asombroso acontecimiento, creo de oportunidad y hasta de necesario desahogar entrar en algunas consideraciones me-

aquí la carta que S. A. os ha escrito de su mano.

Y al decir esto, sacó de una rica cartera una carta sellada que entregó a Federico; este la abrió, le recorrió rápidamente y gruesas lágrimas humedecían sus ojos.

- Pobre anciano! Como no lo devidas su severidad.... es tan desgraciado!

Y al cabo de un instante de silencio continuó:

- Obedeceré, señor barón, obedeceré en cuanto tenga fuerzas para ello; es un deber sagrado.... pero debo advertirlos que deseo entrar en Hohenzollera acompañado de la condesa Whilemina.

Franz! señor conde! exclamó Whilemina con calor, no quiso ser motivo de discordia en vuestra familia.... Qué me importan los honores... la fortuna; solo deseo vuestro amor, eso solo.

El señor conde debió ser impaciente por saber lo que diría sobre esto su augusta padre repuso Ritter creyendo haber hallado una ocasión de entrar en la confianza de su futuro amo; así, pues, marchó mañana mismo por la Residencia e instruyó al príncipe...

Mañana será ya tarde, replicó el barón, determinado a no ceder un paso; voy a enviar inmediatamente a uno de mis lacayos con una carta que escribiré al instante.... Valor, señor conde, todo se arreglará según vuestros deseos.

- Y cuál es?

- El principio vuestro padre des- porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

ditas ligeramente y que, poco más o menos, estarán en el ánimo de cada uno de los circunstantes.

Inmensas dificultades se han demostrado desde el principio de esta importante obra, pues no es cosa de niños romper con costumbres sancionadas por la rutina y cuyo rompiimiento reclama nuestro porvenir y adelanto. Felizmente, como se ha dicho en un brindis durante estas fiestas, esta sección tiene forzosamente que adelantar, por el temple y espíritu progresista de los ilustrados vecinos que la componen. No han faltado empero pesimistas sin séquito, equivocados en los sentimientos de la mayoría, han creído que valíamos menos y nos anuncian un descalabro que no mereciamos.

Afortunadamente queda demostrado lo contrario y la fiesta que hoy finaliza dejará recuerdos imborrables, y una semilla que brotará lozana en provecho del árbol del progreso. Os dije en el discurso inaugural, que en estas fiestas siempre se gana y nunca se pierde y la verdad rebosa en estas sencillas palabras. El éxito de las ventas de animales bien lo demuestra. Desde hoy se difundirá en diversos establecimientos de nuestra sección y Departamento una nueva crusa que inegablemente ha de dar buenos resultados y propender a la mejora de la raza criolla. El espíritu de especulación legitima, hallando ancho campo donde estenderse, girará vigoroso, y, mejoradas nuestras haciendas bovinas, atraerán el interés de los centros industriales y riqueza para mas familias.

Señores: La victoria es nuestra, pero no os alucineis aun:

El trabajo recién empieza y la laboriosidad y constancia han de hacer el resto. Es preciso trabajar, y sufrir, y ha dicho un filósofo que el pan amasado con el sudor es el mas sabroso de todos.

Señores:

¡Tendremos miedo a una pena que nos proporciona tanto desquite?

He podido convencarme, Sres., y por mi parte también lo he demostrado, que esta sección es esencialmente trabajadora y amante de todo lo que constituye el progreso. La prueba está a la vista.

Federico le tendió vivamente su mano, que Bontheim besó con el mayor respeto.

- Oh! gracias, gracias, dijo el joven con calor. Whilemina, amada mía, esta es la suerte que os deseaba.... Os habéis casado conmigo cuando estabais pobre, desterrado, y abandonado de todos ahora habitaréis un palacio y seréis princesa soberana.

- Frantz, dijo la joven suspirando, seremos por eso más dichosos?

Los asistentes se prepararon a volver a la posada. Los primeros resplandores del día principiaban a iluminar el cielo, y ninguno de ellos había descansado aquella noche. El conde Federico hubo de permanecer en el castillo para que le cuidara Magdalena al mismo tiempo que a Whilemina.

Sigisimundo y Alberto, se hallaban ya de vuelta en la universidad, habiendo convenido de antemano que ambos, después de terminados sus estudios, irían a Hohenzollera, donde hallarían los dos un empleo al lado del conde Federico.

Enrique consumido por los dolores y los remordimientos, no parecía mas que la sombra de si mismo; su organización, antes tan robusta, se hallaba completamente destruida, y el médico había sucumbido por declarar su enfermedad incurable.

Por eso Whilemina, a pesar de las faltas de su hermano, no había querido separarse de él, y ambos esposos habían querido prolongar su estancia en aquella triste y solitaria torre que debía despertar en ellos tan crueles recuerdos.

- Ritter no me usurpará la plaza,

la Féra del Chuy, iniciada con humildad por el que suscribe, ha tomado las colosales proporciones de una gran fiesta popular donde la ilustración, alegría y fe en el porvenir, se estrecharán en fraternal abrazo. Dos honorables e ilustradas Comisiones han brotado como por encanto del seno de este poco numerosa sociedad, haciendo prodigios y demostrando la viril fuerza que impulsa la mágica influencia del progreso.

Sres. de la Comisión Delegada: Recibid las expresiones de mis gratituds y las de la Patria, pues con vuestra digna actitud os habeis hecho aeroadores a ella. Con vuestra alta inteligencia y sensato acuerdo, habeis honrado la primera Féra del Departamento de Rocha, gloria mas inmortal e imperecedera que la de los grandes batalladores.

Vuestra investigadora mirada se dirige minuciosamente a todas partes, escudriñando las mejoras obtenidas, con el mismo amor y desvelo que la amiga madre de familia observa y cuida las buenas acciones de sus hijos.

Vuestro precioso informe será la piedra de toque que inflamará los corazones para la gran revolución que ha de traer al Departamento y al País paz, prosperidad y amor al trabajo.

Y vosotros, hoprados vecinos, asistid al triunfo de nuestras inclinaciones y deberes; recibid también mi sincera gratitud por haber venido a presenciarlo.

En mi efusión y alegría me siento orgulloso de veras en este recinto, pues para mi representáis las virtudes civicas y particularmente los grandes pueblos.

Señores de la Comisión Delegada, señores de la fiesta, digna autoridad, vecinos y asistentes, todos recibid últimamente mi gratitud. Terminare con los siguientes vivas:

- ¡Viva la paz! - ¡Viva el progreso! - ¡Viva el trabajo! - ¡Viva la República Oriental del Uruguay!

Después de este acto y poseídos todos los ánimos del mas verdadero entusiasmo y amor al progreso, y habiendo aumentado considerablemente

EPÍLOGO

Tres meses habían transcurrido.

El conde Federico de Hohenzollern, después de haber pasado algunas semanas al lado de su padre, se hallaba de vuelta en el Steinberg para buscar a Whilemina; pero hasta este momento, el deplorable estado en que se hallaba el mayor había impedido su partida.

Sigisimundo y Alberto, se hallaban ya de vuelta en la universidad, habiendo convenido de antemano que ambos, después de terminados sus estudios, irían a Hohenzollera, donde hallarían los dos un empleo al lado del conde Federico.

Enrique consumido por los dolores y los remordimientos, no parecía mas que la sombra de si mismo; su organización, antes tan robusta, se hallaba completamente destruida, y el médico había sucumbido por declarar su enfermedad incurable.

Por eso Whilemina, a pesar de las faltas de su hermano, no había querido separarse de él, y ambos esposos habían querido prolongar su estancia en aquella triste y solitaria torre que debía despertar en ellos tan crueles recuerdos.

- Ritter no me usurpará la plaza,

El estado del barón empeoró tanto

SUSCRICIÓN
Por un mes 1.00
a 6 meses 1.50
a 1 año 10.00
Número suelto 0.15

EL NIÑO DE CIGÜEÑAS

por

Elias Bether

que había producido esta revolución en el conde Federico.

— Así pues, señores, dijo el joven con acento indignado, habeis estado disputando el honor de anunciar ese horrible acontecimiento, suponiendo sin duda que iba a causarme el mayor gozo? Cómo me estimáis tan poco en vuestra opinión?

Ritter se quedó aterrado con esta temesta, pero el barón de Bentheim continuó impávido.

— Esos sentimientos son dignos de vuestra alma generosa, señor conde, pero por mi parte jamás me habría encargado de traeros la triste noticia que os acaba de dar el sumiller Ritter con tanto precipitación y tan poco tino, sino trajera al mismo tiempo otra noticia mucho mas agradable a mi corazón.

— Y cuál es?

— El principio vuestro padre des- porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

— Mañana será ya tarde, replicó el barón, determinado a no ceder un paso; voy a enviar inmediatamente a uno de mis lacayos con una carta que escribiré al instante.... Valor, señor conde, todo se arreglará según vuestros deseos.

— El principio vuestro padre des-

porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

— Mañana será ya tarde, replicó el barón, determinado a no ceder un paso; voy a enviar inmediatamente a uno de mis lacayos con una carta que escribiré al instante.... Valor, señor conde, todo se arreglará según vuestros deseos.

— El principio vuestro padre des-

porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

— Mañana será ya tarde, replicó el barón, determinado a no ceder un paso; voy a enviar inmediatamente a uno de mis lacayos con una carta que escribiré al instante.... Valor, señor conde, todo se arreglará según vuestros deseos.

— El principio vuestro padre des-

porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

— Mañana será ya tarde, replicó el barón, determinado a no ceder un paso; voy a enviar inmediatamente a uno de mis lacayos con una carta que escribiré al instante.... Valor, señor conde, todo se arreglará según vuestros deseos.

— El principio vuestro padre des-

porado de la dolorosa muerte de

uestro hermano mayor, se ha arro-

pendido de la dureza con que os ha

tratado.... y os lama a su lado para

que seais el consuelo de su vejez. He

de nuestro Departamento. Vd. señor Roictor, con el talento que lo es peculiar, sabrá interpretar mejor que yo las importantes consideraciones que nos sugiere esta simpática fiesta del trabajo.

GACETILLA

Por un aviso que en el lugar correspondiente publicamos, pude enterarme el público de q' tenemos otra vez entre nosotros al inteligente profesor d'ística D. Jesus Babba.

Recomendar este amigo al público sería cosa superflua, pues diferentes voces se habla aquí han podido todos convencerse de que posee realmente los conocimientos y habilidad necesarias para el ejercicio de su profesión.

Quisiera pues avisados los q' tienen necesidad de sus servicios:

Montevideo, Enero 5 de 1883.
L. de la Torre.
Director General.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

Diciembre 2 de 1882.
Avelino Barbot.
Escríbano Público.

Nos diragramos de q' así haya sido. Dice bien nuestro corresponsal, la trascendencia de esto es inmensa y mucha, q' de lo contrario no iba a haber formar la representación de la República en la Exposición Internacional de Amsterdam, se rueda a los Stos. que desean ser expositoras, se sirvan remitir al local de la Asociación Rural calle Rincón n° 109 [altos] los ojales q' de aquella fiesta, para ser examinados y acondicionados convenientemente.

Montevideo, Enero 5 de 1883.
L. de la Torre.
Director General.

MORTALIDAD

Enero 5—Doroteo Cardoso, (Sierra) varón, Oriental, 3 y 1/2 años, falle.

En el viaje q' hizo a Castillos el director de esta hoja, vino en conocimiento de un proyecto q' tienen algunas personas para traer aquí para regentar la escuela de varones de 2º grado al maestro q' tan bien resultado ha obtenido en aquél pueblo, combinación de q' diferentes ocupaciones nos p'ran ocuparnos hasta ahora.

Estariamos muy satisfechos de q' cambio, al punto de vista de Roictor, nos p'ran bastantes inconvenientes para q' se realicen y creemos de nuestro deber señalar a la Comisión Departamental antes de q' tome resolución al respecto.

Primero no vemos q' necesidad hay de destituir a un santo, como vulgarmente se dice, para vestir á otro. Castillos tiene un buen maestro y locha ya tiene vacante su escuela, está bien; pero play ventaja para el país en general y el departamento en particular q' se cambien los términos y quede la escuela de San Vicente actual y la de Rocha con un maestro; creemos q' por acto de rebeldía en contra de sus órdenes.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Dijo individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Dijo individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Dijo individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Dijo individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía necesidad.

Ha sido remitido á la cárcel de esta Villa el preso Juan L. Barrios, condenado á trabajos públicos por el Juzgado de Fábrica, [por no estar a cierto todavía el Juzgado Letrado] el individuo Diego González [hijo], por haber comido un buey al vecino de Don Carlos 15, Canturreo Cruz, y haber vendido el enero á Juan Camino.

Este individuo, al ser interrogado q' no sabía porq' motivo procedió de tal modo, contestó q' por q' tenía

ITINERARIO

DE LAS

MENSAJERIAS ORIENTALES

Salidas de Montevideo y Rocha, por Solis, Pan de Azúcar y San Carlos, los días:

5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29

Esta empresa cuenta igualmente con un break que hace el mismo trayecto saliendo de Montevideo los días 5, 15, y 25 de cada mes y de Rocha los 10, 26 y 30 cobrando solamente cuatro pesos por el precio del pasaje hasta la estación del Ferro-Carril.

AGENCIAS

Montevideo, Uruguay 205 y Dayman 85; Pando, Hotel Giribaldi; Solis, Saturnino Ferreirós; Pan de Azúcar, Bonilla hermanos; San Carlos Hotel, Larrea y Hotel Anfuso; Rocha, Hotel Oriental y Emiliano Gabito.



DILIGENCIA

de las

Tres Islas

- - - - -

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 1º de Noviembre próximo.

SALIDAS DE ROCHA

Los días 4, 12, 20 y 28.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 1º, 8, 16 y 24.

Rocha, Setiembre 25 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
India Muerta	1.20
la estancia de Olid	2.50
la Paloma	2.00
la Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
A Lazcano	4.00

De Lazcano

Al Abra	\$ 1.00
A la Estancia de Olivera	1.50
la Paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS.

Diligencia

PROGRESO DE LAS TRES ISLAS

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 1º de Octubre de 1882.

SALIDAS

De Rocha los días 1, 8, 16, y 24
» Lazcano » 4, 12, 28 y 29

Viaje en el dia.

Rocha, Setiembre 27 de 1882.
El agente.

Al público



La que suscribe viuda y heredera universal, instituida por testamento de D. Francisco Solano Martínez y Pereyra, en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 977 del Código Civil, hace saber la apertura de la testamentaria de dicha causante, á los efectos que haya lugar por derecho.

Don Carlos al Este, Octubre 30 de 1882.

Ana Pereira.

s.d.

CONFITERIA,

SUCURSAL DEL GLOBO

DE JOSE GALLO Y CIA.

- - - - -

Se ruega a todas las personas que todavía quedan debiendo cuentas á dicho establecimiento, que giraba en esta Villa bajo la dirección de D. José Soto, tengan á bien abonarlas al señor D. José Gallo, en el término de un mes, advirtiéndoles que, si no lo hacen así, se tomarán medidas para obtener la chancillería de ellas.

AVISO

PELUQUERIA

Oriente



El que suscribe avisa á los habitantes de este Pueblo y de campana que desde esta fecha está dispuesto á prestar sus servicios profesionales, sea de dia ó de noche y á cualquier hora; ocurrir á su domicilio en el nuevo establecimiento denominado Peluqueria Oriental, sita en la calle Santa Teresa esquina á la del caballo de Santa María No. 138.

Rocha Setiembre 11 de 1882.

Eusebio R. ARAN GUREN

Flebotomo Dentista

113

Y don Tadeo exhibió su nombramiento.

Encontró á don Luis preocupado, sin quieto.

—Aprecie usted, —le dijo, —á sacar algún partido del nombramiento que tiene; la fortuna me vuelve las espaldas; estoy en un gravísimo compro. nimiento. No puedo decir á usted más; pero no se desuide usted; puede suceder que la situación se domine, yo lo espero; sin embargo hay que prevenirse; tal vez mañana necesitaré de usted.

En vano pidió don Tadeo á don Luis explicaciones.

—Este no se las dió.

Pasaron quince días.

Don Tadeo poseía ya un millón de pesos y le había invertido en acciones del Banco.

Á medida que aquellos días iban pasando, iba mostrándose más abstracto y más sombrío don Luis.

Entretanto se preparó el casamiento.

Clementina se había restablecido, algun tanto.

Había podido dejar el lecho, y aparecía vestida con suma elegancia.

Al fin, un domingo fueron á la iglesia los contrayentes, Emilia, don Tadeo padrino de las bodas, y una cohorte de amigos de don Luis del Ponton.

Don Tadeo antes de ir á la iglesia había hecho testamento.

Don Tadeo se había seguido á vis-

Había legado sus acciones del banco

A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGOANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. —Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: ha aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGA y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Bética del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y inciencia, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas —Empacho— de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren cuando se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la BOTICA del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo, en general, se combaten con el Vino de quina ferrugífero de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á precios muy bajos.

107 Toda la ropa mediana que no tengan ni lleven la etiqueta de fabrica registrada, es de libertad 3 soles de para matarla.

OPUSO GENERAL

8-18 de Julio-8

MONTEVIDEU

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

JUNTA DE ADMINISTRATIVA

del

DEPARTAMENTO

Rocha, Octubre 7 de 1882

Habiéndose presentado ante esta Corporación D. Victoriano Rodríguez solicitando una pequeña desviación de camino que conduce para la Sierra a inmediaciones de su establecimiento; y habiendo esta Junta estudiado su conveniencia, previo informe de persona competente, según consta en el escrito respetivo, avisa al público dicho desvío con el objeto de que, presentáse al que en ello se considere perjudicado, de conformidad con lo que establece el art. 687 del Código Rural.

P.A.

I. Mendes.

LA ROPA

Ropería y Sastre

4-8 DE JULIO 1882

- 9:

Trajes completos sobre medida, casi pura lana, \$ 8, 10 y 12 pesos. Pantalón de casimír pura lana, sobre medida \$ 2.50. Idem idem, 1.50. Sacos casimír, 2 1/2, 3, 4 y 5 pesos. 272-18 o Julio-272 MEDIA CUADRA DE LA ESTATUA, FRENTE AL CIRCO

Sastre

Y

ROPERIA

del

VESTIDO

- 10:

Candia y hermano

GRAN BARATILLO DE ROPA

HECHA Y POR HACER

95 Calle de la Paloma 93

- 11:

Esta casa recién acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero del trabajo, que no dejá nadie que desear, tanto en el corte como en la elección de la hechura.

LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MANANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos. Todo suscriutor tiene derecho á publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso que no excede de tres líneas.

LA ADMINISTRACION.

adivinar de don Luis Clementina se lesionó.

Se había resuelto á morir.

Su pasión se había desbordado.

—Se casarán, —dijo; —asistiré á la boda; después no volverán á verme más; yo no juro vivir viéndola de otro.

Esta resolución terrible prestó una gran e linda a don Tadeo, que asistió de muy buena manera á los despedidos.

Volvieron á la casa donde estaba preparado el desayuno de boda.

Antes de que los convalecidos fueran á la mesa, don Tadeo recibió de manos de un criado una carta de don Luis, que poco antes había sido dada al sacerdote.